

CASTILLO & CASTILLO CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

Dir.: Martha de Roldos y Manuelita Sáenz

Correo: castilloconstruccionescltda@hotmail.com



Oficio Nro. 0004-SNRVM-2012

Nueva Loja, 28 de noviembre del 2012

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

Quito.-

De mi consideración:

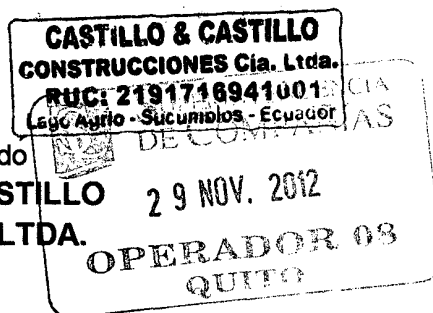
Yo, Líder Rodolfo Jiménez Quevedo con cédula de ciudadanía Nro. 2100020466, Representante Legal de la Compañía Castillo & Castillo Construcciones Cía. Ltda., autorizo a la señorita Vanessa Alexandra Jiménez Quevedo con cedula de ciudadanía Nro. 2100433784, para que en mi nombre y representación realice la Actualización de Datos y/o cuantos documentos se requiera en la Superintendencia de Compañías.

Ya que por motivos personales no me es posible trasladarme a la ciudad de Quito, para realizar este tipo de trámites.

Por la atención que brinde al presente, le quedo muy agradecido.

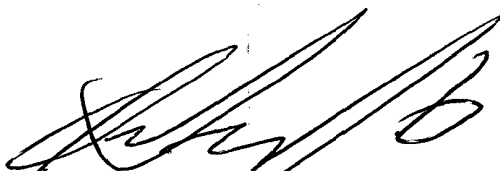
Atentamente,


Rodolfo Jiménez Quevedo
**GERENTE CASTILLO&CASTILLO
CONSTRUCCIONES CIA LTDA.**



V/B

ZON DE PROTOCOLIZACION.- En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, República del Ecuador, hoy veintiocho de Noviembre del año dos mil doce, ante mi, **Doctor JOSÉ MARÍA BARRAZUETA TOLEDO, NOTARIO INTERINO DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LAGO AGRIO**, a petición de la parte interesada y habiéndose cumplido los preceptos legales del caso, PROTOCOLIZO, la copia del documento denominado OFICIO NUMERO 0004-SNRVM-2012, todo lo cual antecede en una foja útil, se adjunta tabla de cantidades y precios siendo responsables de su validez los suscriptores o quien haga uso del mismo.- Doy fe.-



**DR. JOSÉ MARIA BARRAZUETA TOLEDO
NOTARIO INTERINO DE LA NOTARIA PRIMERA
DEL CANTON LAGO AGRIO**

Se protocolizó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA certificada, firmada y sellada el mismo día de su protocolización.- Doy fe.



**DR. JOSÉ MARIA BARRAZUETA TOLEDO
NOTARIO INTERINO DE LA NOTARIA PRIMERA
DEL CANTON LAGO AGRIO**

